

“Trabajadores esenciales”. (Auto)percepciones en torno a la labor policial en pandemia

Betania Cabandié
Santiago de los Santos
Sebastián Rosa

Introducción

Las medidas comprendidas dentro del ASPO y DISPO en el marco de la pandemia tuvieron a las policías como protagonistas por motivos bien distintos. Por un lado, los funcionarios policiales eran los encargados de controlar la circulación en las calles y vigilar el cumplimiento efectivo de las medidas. Tareas que les valieron la etiqueta de “trabajadores esenciales”. Un halo de heroísmo rodeaba a los trabajadores comprendidos en esta categoría, quienes durante los primeros meses de 2020 recibían aplausos todos los días a las nueve de la noche. En el caso de las fuerzas de seguridad, esto se produjo en un contexto de reclamos por mejoras salariales y un debate público acerca de si correspondía asignarles el estatuto de “trabajador” (Bover, 2020; Garriga Zucal, 2020), lo cual implicaría asignarles derechos laborales como la representación sindical y el derecho a huelga.

Por otro lado, y en diametral oposición, desde los medios de comunicación se visibilizaron durante los primeros meses de la pande-

mia hechos de violencia, excesos en el uso de la fuerza y la autoridad. El protagonismo de las fuerzas de seguridad también estuvo dado por el señalamiento de actores ajenos al ámbito policial que marcaban el uso del contexto de excepcionalidad para disciplinar y amedrentar a los sectores más vulnerados.¹

En este marco, la primera pregunta que se nos presenta al abordar el trabajo de las fuerzas de seguridad en pandemia refiere a la competencia de la policía en el manejo de una emergencia de carácter sanitaria. En relación con ello nos preguntamos cuál es la relación entre las tareas policiales y las tareas necesarias en ese contexto particular. Estudios previos sobre el rol de las policías, como los de Monjardet (2010) y Ugolini (2009), coinciden en señalar que las tareas que realizan les policías son variadas, por lo cual no es posible definir el trabajo policial a partir de sus prácticas, ya que su dispersión dificulta una delimitación precisa. Señalan, entonces, que debemos remitirnos a definir a la policía por los medios que emplea en la realización de esas tareas, esto es, el uso legal de la fuerza pública. Sin embargo, para Monjardet (2010) no alcanza el monopolio del uso de la fuerza para definir a la policía, sino que se debe prestar atención a la indeterminación del objeto sobre el que versa el trabajo policial. Las tareas son múltiples y, por ello, la autora entiende que debemos hablar de la “condición policial” o de los “*métiers* policiales”. Entendemos que es esta multiplicidad de tareas lo que podría explicar la presencia policial en la gestión de la circulación en los períodos de ASPO y DISPO.

Galeano (2009) muestra cómo médicos y policías habían sido también protagonistas durante la epidemia de fiebre amarilla en la ciudad de Buenos Aires en 1871. Existe una tradición en la gestión sanitaria ante las epidemias que involucra no solo a los médicos sino también

¹ La visibilidad de algunos de estos hechos de violencia y su tratamiento mediático se analizan en el cuarto capítulo de este libro.

a policías, para regular la circulación pública, limitar los contactos y, por lo tanto, reducir los contagios. Ante la irrupción de una emergencia sanitaria, los Estados hacen uso de los recursos disponibles. Para el caso argentino, las fuerzas de seguridad contaban con dos ventajas para brindar una respuesta rápida. Primero, la extensión territorial; tal vez solo comparable con la institución escolar, las fuerzas de seguridad cuentan con una relativa presencia a lo largo y a lo ancho del país. Segundo, el carácter múltiple de las tareas que realizan, que le permite tener una gran flexibilidad para incorporar otras nuevas.

En la Argentina contemporánea, el rol de las fuerzas de seguridad y las problemáticas sobre las que deben interceder se vieron redefinidas. Así lo explica Kessler (2009), quien señala que la seguridad es una categoría que se establece como uno de los problemas centrales en la Argentina y que articula múltiples demandas, que incluyen desde dinámicas ligadas al delito hasta los sentimientos en torno a él. Bover (2020) explica que los policías construyen su trabajo con relación a expectativas sociales más amplias, cuyo contexto es el paradigma de la seguridad, por medio del cual crecientemente se suman tareas que se entienden como competencia de la policía.

Este capítulo pretende partir de la perspectiva de los propios actores sobre su trabajo en la gestión de la pandemia. En ese sentido, analizamos las representaciones y percepciones de los funcionarios de la policía de la provincia de Buenos Aires (PBA) respecto de su labor. Para ello, desarrollamos un trabajo cualitativo con observaciones y entrevistas realizadas en diferentes comisarías de la localidad de La Plata. Entendemos que, como decíamos anteriormente, el trabajo de la policía es amplio y polifacético, y el trabajo desarrollado en las comisarías constituye solo una porción de las tareas que realizan. Sin embargo, dado nuestro interés por indagar en el vínculo entre la policía y la población en territorios específicos, decidimos observar el trabajo desarrollado en comisarías, ya que son

los lugares a los cuales la población recurre, mayormente, para hacer denuncias y trámites.²

A partir del acercamiento al campo, construimos cuatro ejes de trabajo, que abordamos específicamente: las características de sus condiciones laborales, las percepciones en torno al riesgo y peligro, los cambios en las prácticas cotidianas, y las percepciones en torno a la relación con la población.

En el primer eje abordamos las condiciones laborales bajo las cuales desarrollaron sus tareas los funcionarios de las comisarías. La pandemia impuso cambios sustanciales en el aspecto material de la vida, que obligaron a cambiar las prácticas cotidianas, lo que en términos económicos se tradujo en un freno de la economía. Nos preguntamos, entonces, por las condiciones sanitarias, regímenes laborales y compensaciones económicas que pudieran haber incidido en el trabajo policial.

Con el segundo eje, nos centramos en las percepciones en torno a la exposición que supuso la realización de sus tareas durante la pandemia y a la noción de *riesgo* como categoría nativa. Las ideas sobre el riesgo y el peligro son vertebrales en la tarea policial, así como lo es el padecimiento físico como forma de graficar esa entrega (Garriga Zucal, 2017). Sumado a ello, en esta coyuntura, desde los medios y redes sociales era recurrente el uso de un léxico bélico para referirse al manejo de la pandemia: se hablaba de la “primera línea de batalla” para nombrar a aquellas personas que trabajan con altos niveles de exposición al virus, o de “combatir el virus” y “dar batalla” para designar cualquier práctica que buscara la reducción de casos, solo por citar algunas de las expresiones más usadas. En este contexto, nos

² Si bien existen otras vías de contacto entre la policía y la población, como el 911 (quizás el recurso más utilizado), estos llamados son centralizados para el heterogéneo partido de La Plata. Esto hace que se pierda la especificidad del territorio, lo cual entendemos que se aparta de nuestro objetivo de investigación.

preguntamos por las percepciones de los trabajadores policiales en torno a la exposición al virus como una fuente de peligro novedosa y por las implicancias que tuvo en la organización del trabajo y el cumplimiento de protocolos de cuidado.

En el tercer eje, observamos los cambios específicos que trajo aparejada la pandemia en la cotidianidad de la tarea policial. El cuidado, los protocolos y las licencias fueron las temáticas centrales señaladas por les policías. Tanto dentro como fuera de las comisarías, les policías describen cómo aparecieron nuevas prácticas, mientras que tareas habituales fueron desplazadas.

En el cuarto eje analizamos la percepción de los policías respecto al vínculo con las poblaciones que habitan y circulan por diversos barrios de la ciudad de La Plata. En el contexto de las disputas por el significado de la tarea policial, desde su nombramiento como trabajadores esenciales y las miradas sobre el heroísmo hasta la impugnación de su legitimidad por las acusaciones de prácticas violentas, indagamos sobre cómo percibieron la relación con diversas poblaciones en el marco de la pandemia.

En resumen, este capítulo pretende partir de un enfoque que ponga en valor las perspectivas de los propios protagonistas del accionar cotidiano de las fuerzas, esto es, les policías. A partir de allí, esperamos contribuir en la comprensión del trabajo policial durante la pandemia y reflexionar en torno a los modos de interpretar y desarrollar sus tareas.

Condiciones laborales

La reflexión en torno a las condiciones laborales dentro de la PBA nos lleva a las apreciaciones de Saín (2015), quien señala dos problemas fundamentales de la institución: la organización castrense y el empobrecimiento. En primer lugar, su organización en el marco de ciertos parámetros castrenses, esto es, a través de una estructura jerarquizada e hipercentralizada que se constituye, según el autor, en

eje estructurante de la institución en desmedro de la prestación del servicio policial de protección de los derechos de las personas. El ejercicio de mando y obediencia se convierte en la base de legitimación y de trabajo en la institución. Como consecuencia de ello, se impregna una extendida “cultura de la sumisión” amparada bajo una histórica autoridad burocrática (Hathazy, 2017).

En segundo lugar, el autor se refiere al empobrecimiento estructural de la institución, que comienza en las décadas previas a su trabajo, pero que aún tiene vigencia. Junto con Rodríguez Games, destacan el déficit de recursos humanos, operacionales e institucionales, la escasa y desigual remuneración –que obliga a los agentes de las bases a aumentar las horas de trabajo–, la falta de formación en los recursos humanos,³ y la falta de protocolos unificados y de regímenes disciplinarios para las actividades diarias (Saín y Rodríguez Games, 2016). Para los autores, estos elementos explican la precariedad estructural en la que se encuentran las fuerzas de seguridad provinciales respecto de sus condiciones laborales. Muchos de los puntos señalados forman parte de un sistema que se reempobrece constantemente, en tanto se destinan recursos humanos sin capacitación y sobreexigidos a subsanar las falencias. Esta situación afecta particularmente a los escalafones más bajos de la institución, que no cuentan con recursos –como la representación sindical– para guarecerse de la situación, y que, a su vez, tienen bajos incentivos para llevar adelante su tarea de manera eficaz y eficiente.⁴

³ Los autores prestan especial atención a la precaria formación de base y la poca capacitación. Esto tiene un especial impacto ya que abona a que el sentido común institucional sea el sustento básico para la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades cotidianas. Asimismo, la formación con la que cuentan está abocada a reforzar el sentido de autoridad y jerarquía.

⁴ Un ejemplo claro de esta situación es el permanente incremento de las solicitudes de carpeta médica, que expresa el impacto de las condiciones laborales en la salud física y psíquica de les policías.

Al parecer, lejos de marcar una ruptura, la pandemia habría profundizado problemáticas de antaño. Les funcionaries entrevistades llevaron adelante sus tareas en el marco de jornadas extensas en espacios precarios, con salarios bajos que los impelían a realizar trabajos adicionales dentro o fuera de la fuerza (situación señalada por Calandrón y Galar –2019– en investigaciones previas). Sumado a ello, la falta de representación sindical dificulta la denuncia de estas condiciones y su tratamiento (Galar, 2017). Este conflicto irrumpió en la escena pública con las protestas de septiembre de 2020 realizadas en las inmediaciones de la quinta presidencial de Olivos. La protesta tenía como fundamento el atraso salarial y las malas condiciones laborales producto de la pandemia, y culminó con anuncios de aumentos salariales y 400 policías sumariados.⁵

En nuestro acercamiento etnográfico, pudimos ver estas cuestiones plasmadas en las características y usos del espacio laboral. Las problemáticas sanitarias introdujeron en la escena pública la consideración de la higiene vinculada al espacio. Los especialistas aconsejaban entonces mantener distancia con los demás, circular por espacios abiertos y/o ventilados y utilizar ciertos accesorios de higiene para evitar la propagación del virus. Sin embargo, todo ello colisionaba con uno de los ámbitos del trabajo policial: las comisarías. Al llegar a las comisarías, una de las primeras cuestiones que se podía advertir era la precariedad edilicia. Se trata de espacios reducidos, si se considera la

⁵ Para más información, ver: “Los policías de la Bonaerense protestaron frente a la Quinta de Olivos durante más de 10 horas” (*Clarín*, 9/9/2020), recuperado de https://www.clarin.com/politica/policias-bonaerenses-protestan-frente-quinta-presidencial-olivos_0_j9U_NSYDy.html; “Apartaron a 400 policías por las protestas de septiembre en la Residencia de Olivos” (*Ámbito*, 9/2/2021), recuperado de <https://www.ambito.com/politica/seguridad/apartaron-400-policias-las-protestas-septiembre-la-residencia-olivos-n5168729>; “Policía Bonaerense: el gobierno de Axel Kicillof desafectó a más de 400 efectivos por protestar frente a la Quinta de Olivos” (*La Nación*, 9/2/2021), recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/sergio-berni-policia-bonaerense-protesta-gremio-sumarios-nid2597166/>

cantidad de personas que por allí circula. Afuera, frente a la puerta, se suele encontrar perros durmiendo o autos chocados que sirven como prueba judicial; hacia adentro, carteles hechos a mano que pedían la sanitización de las manos antes de ingresar y limpiarse los pies con un trapo de piso húmedo.

En lo que refiere a limpieza de las comisarías, la falta de aseo era una situación constante, que se agravaba en el sector de los baños. Según indicaron nuestros entrevistados, las comisarías no cuentan con personal abocado a las tareas de limpieza, sino que los mismos funcionarios policiales son quienes se encargan de ese trabajo. Algunas mujeres policías decían tomar en su lugar de trabajo los mismos recaudos y desarrollar las mismas prácticas que en sus hogares.

En relación con la limpieza del espacio, observamos dos cuestiones. Por un lado, en el espacio de trabajo parecen replicarse las lógicas desiguales de distribución de tareas de cuidado, en tanto solo las mujeres se expresaron sobre las prácticas de higiene. Por otro lado, los períodos prolongados que las policías pasan en sus espacios de trabajo hacen que se identifiquen como segundos hogares. Sin embargo, no existen en el edificio lugares de esparcimiento o descanso, de cuidado y reproducción de la fuerza de trabajo, que son funciones que cumplen los hogares. Las mismas sillas junto a los escritorios donde realizan la tarea policial sirven eventualmente para descansar durante las extensas guardias.

Las comisarías, además, tenían ventilación deficiente y un sistema de calefacción eléctrico y/o por combustión, pero sin sistema de tiro balanceado o salida al exterior de gases nocivos. Las entrevistas y observaciones fueron realizadas en meses de invierno, cuando era notable la diferencia en la densidad del aire al ingresar. Como se trata de construcciones a las que se fueron agregando espacios, no todas las oficinas cuentan con ventanas, por lo que cuando se suma el efecto de la calefacción el aire se percibe espeso. En definitiva, la

recomendación de ventilar los espacios como medida de prevención del contagio no era cumplida y parecía materialmente imposible de poner en práctica.

Pero no solo el espacio parecía una dificultad para llevar adelante las tareas policiales, sino también la temporalidad. Debido a la falta de personal, el aumento de la carga horaria y la concentración de tareas fueron dos elementos recurrentes. Un oficial de la policía señalaba:

Yo, por ejemplo, antes estaba haciendo 8 horas diarias de lunes a sábados. Después, cuando me cambiaron, empecé a hacer 12 por 36. Después, por falta de personal, empezamos a hacer 24 por 48. Y ahora, bueno, volvimos a hacer 12 horas. Pero porque para nosotros, como oficiales de servicio, las 24 horas son muy largas. Estar 24 horas despierto es mucho, y más cuando te pasa algo justo cuando te tenés que ir, o ya son las 5 de la mañana. Te cae un hecho, y vos ya venís de una noche sin dormir, de estar todo el día despierto y todavía tenés que terminar eso, que tiene que salir sí o sí antes de las 8. Entonces, yo aguanté, pero ya hay tiempos que no aguantás (Jonathan, entrevista personal, 20/6/21).

Este fragmento ilustra algunas cuestiones que nos interesa señalar. En primer lugar, al interior de las comisarías existen dos tareas o funciones primordiales: por un lado, funcionarios abocados al trabajo administrativo; por otro, aquellos que están bajo estado policial. Los primeros tienen una carga horaria relativamente reducida, de 6 horas diarias. Los segundos, bajo estado policial, tienen jornadas que rondan las 24 horas, con 48 horas libres, lo que comúnmente se llama “24 por 48” y otras particiones similares, como en el caso del funcionario entrevistado.

En segundo lugar, se observan las consecuencias de la pandemia y su impacto en la reorganización de los turnos. Con la consecuente reducción de personal por casos de COVID-19 positivo y en la búsqueda de generar un sistema que evite los contagios, se extendieron

los turnos con 24 horas de trabajo y 48 horas de descanso. “24 horas” es más una forma coloquial de llamarle a una jornada extensa, que la cantidad exacta de horas de trabajo, porque, como expresa este oficial, no pueden abandonar su puesto de trabajo hasta no haber terminado de resolver los procedimientos que se iniciaron en el transcurso de su guardia. En la percepción de los agentes, las extensas jornadas son problemáticas: la frase “hay tiempos que no aguantás” da cuenta de los extremos de cansancio físico y mental a los que se someten.

Si bien las extensas jornadas implican un problema, no son un fenómeno novedoso, sino que aparecieron naturalizadas en sus discursos; formaban parte del horizonte de posibilidades en la función. El mismo policía, consultado por la forma en la que lidiaba con el sueño y el cansancio durante las guardias y por el acceso a un espacio dentro de la comisaría para descansar o distenderse, relataba:

Capaz que en otro lado sí hacen su lugarcito [para dormir]. Acá no. Nosotros nos manejamos, ponele, el ayudante de guardia como cualquiera se duerme arriba del escritorio, y nada más. Yo no me puedo dormir si no estoy en mi casa, y ya estoy acostumbrado a estar despierto. Entonces yo en mi caso estaba las 24 horas despierto. Si me agarraba sueño, me levantaba, me iba a caminar para afuera, tomaba unos mates, me despejaba, me ponía a hacer algo. Porque tenés guardias en que no hacés nada. Estás toda la noche sentado acá viendo qué hacer (Jonathan, entrevista personal, 20/6/21).

En las palabras de Jonathan podemos observar que los policías desarrollan estrategias para hacer frente al cansancio, dada la falta de dispositivos institucionales diseñados para dar solución a estos problemas cotidianos. Por otra parte, el fragmento presentado da cuenta de la heterogeneidad propia de la jornada laboral, durante la cual en algunos momentos los policías se encuentran sobrecargados de tareas específicas y en otros están a la espera de acontecimientos que requieran su intervención.

En el tiempo libre, franco de servicio, les policías pueden tomar otros trabajos, realizar tareas no remuneradas al interior de su hogar u otros servicios como horas CoRes u horas Polad. Las horas CoRes son horas de trabajo extra que aumentan el servicio de calle y son pagadas por el Estado. Las horas Polad son pagadas por privados, por ejemplo, en estadios de fútbol, comercios o bancos. En efecto, como vemos, el trabajo continúa en las horas de descanso. El ingreso extra obtenido gracias a este trabajo fuera de horario es considerablemente significativo en relación con su salario, por lo que no pueden renunciar a él a pesar de lo extenuante de la situación.

Les funcionaries entrevistades nos expresaron que, incluso antes de la pandemia, la cantidad de personal bajo licencia por motivos de salud mental era muy significativa. Cuando una persona tomaba licencia no se le asignaba un reemplazo, por lo que las tareas debían repartirse entre el personal disponible. En este mismo sentido, el trabajo anteriormente citado de Saín (2015) muestra que la precariedad estructural se refleja en una situación laboral que conduce a un deterioro de la salud física y psíquica, lo que se traduce en un permanente incremento de la carpeta médica, es decir, en una merma cuantitativa de recursos humanos. Cuando conversamos con un oficial sobre los cambios implementados a partir de la pandemia, él nos contaba:

Entrevistadora: ¿Y, por ejemplo, cambios de horarios o reducción de personal para no generar amontonamientos?

Brian: Bueno, eso sí, ese es otro de los problemas que tenemos acá que es el personal. Tenemos mucho personal de carpeta, de licencia y demás. Gente que no son uniformados...

Entrevistadora: ¿De licencia por COVID?

Brian: No, por COVID creo que no tenemos a ninguno. No, licencias por problemas de salud que tiene cada una. Junta médica, junta médica, junta médica.

Entrevistadora: En ese caso, ¿no le ponen un reemplazo...?

Brian: No, nos arreglamos como podemos (Brian, entrevista personal, 13/5/21).

En este marco, el desafío que planteó la pandemia al interior de cada comisaría respecto al personal fue sumamente complejo. La respuesta fue la organización de turnos de trabajo, de tal manera que se pudiera dar respuesta a las tareas policiales en el menor tiempo posible con la menor cantidad de funcionarios posible. Todo ello a partir de un esquema de burbujas que pretendía contener la propagación del virus dentro de las instituciones. A pesar de los intentos por reconfigurar la organización del personal a partir de un esquema de burbujas, los contagios fueron en aumento. Esto no hizo más que agravar la situación preexistente en torno a la falta de personal.

Para los agentes esta situación no se tradujo en un reconocimiento de la institución en términos simbólicos o monetarios. Podríamos preguntarnos qué reconocimiento cabe en una institución donde la retórica en torno al sacrificio tiene un peso tan fuerte. Es que, como muestran Galvani y Maglia (2017), desde la propia formación policial existe un sentido en torno al ser policial vinculado al deber y la vocación que es aprendido, incorporado. Y, como señala Sirimarco (2017), la concepción sobre la vocación, el honor, la profesión y el deber se entrelazan en la institución policial, lo cual genera modos particulares y en disputa en torno a las concepciones del trabajo, los derechos laborales, la responsabilidad, el sacrificio y la muerte.

La pandemia profundizó una crisis respecto a los recursos humanos disponibles para el trabajo diario que se venía gestando previamente. Ante esta situación, en las comisarías se llevó a cabo la misma estrategia que en muchas otras dependencias estatales: la reorganización por turnos en un sistema de burbujas. Sin embargo, como pudimos observar, las medidas no fueron suficientes para paliar la hiperexigencia del personal disponible. Esta situación abre algunos

interrogantes para futuras investigaciones. Consideramos que debemos profundizar en el análisis en torno al vínculo entre las licencias de salud y la narrativa del sacrificio predominante en la fuerza, que abordaremos en el apartado a continuación.

El riesgo y la dimensión de género

Un emergente recurrente de las entrevistas fue el nivel de exposición al virus en el marco de sus actividades laborales. Para el segundo año de pandemia, cuando se realizó el trabajo de campo, un número significativo de policías se había contagiado de COVID-19: la mayoría de les entrevistades había sufrido la enfermedad o tenía vínculo con policías allegades que la habían padecido, incluso con algunos que habían fallecido. Durante este proceso, el temor al contagio se transformó en moneda corriente, hecho que aparece en los discursos de les protagonistas. Les policías decían sentirse más “expuestos” durante esos meses de pandemia.

Branz y Garriga (2013) describen el ideal del verdadero policía con un conjunto de símbolos que se escenifican desde la corporalidad, y que está compuesto por actitudes que remiten a la conformación de un nosotros, al mismo tiempo que marcan una diferenciación con los otros. En esta distancia identitaria se inscribe el sacrificio. Garriga (2016) se refiere a la noción de *riesgo* en vínculo con la de *sacrificio*, como categorías centrales tanto en la tarea policial como en la conformación de una identidad profesional:

El riesgo del hacer policial hace que la profesión sea representada por los trabajadores en términos de sacrificio. Transformándose en una de las representaciones simbólicamente positivas del hacer policial. Un valor moralizado que los aglutina: los policías se sacrifican para el bien societal. Operación que construye nociones de pertenencia. Así se conforma un “nosotros”, los sacrificables (...) El sacrificio, la ofrenda como imagen construida en pro del bienestar de la sociedad,

señala el límite que distingue a los policías de los “ciudadanos”. La construcción de un “nosotros policial” que diferencia y distingue a los policías del resto de la sociedad. El repertorio del verdadero policía edifica en el sacrificio una base de distinciones, oposiciones y diferencias (Garriga, 2016, p. 84).

El análisis del autor es previo a la pandemia, momento en que la noción de riesgo y la de sacrificio estaban ligadas a la exposición de la propia vida en un conflicto violento. A la hora de reflexionar en torno a los riesgos y las dificultades de las tareas cotidianas una de las entrevistadas sostenía: “No... de por sí ya estar en la calle es un riesgo en sí... tenés que tener cuatro ojos o seis...” (Sasha, entrevista personal, 13/7/23). La calle es para ellos un escenario que les supone estar en alerta, que la pandemia reordenó ante la presencia de un peligro que se afronta con estrategias no ligadas al uso de la fuerza, sino a prácticas de cuidado. En palabras de dos de las policías:

Bueno, lo que pasa que es igual... con el barbijo y el pulverizador... estás en todos lados y bueno... o el jabón... A ver, ¿cómo te puedo explicar? Acá cuando estás en la calle no tenés la posibilidad de lavarte las manos. Te tenés que ir a buscar una estación de servicio, pero como tenés que cubrir una cuadrícula no te podés salir (Sasha, entrevista personal 13/7/21).

(...) el patrullero tiene los cuidados obviamente, el barbijo, todo, pero es un momento, por ahí están peleando y tenés que separar, la gente grita, te escupe. Porque vivimos millones de cosas (Natalia, entrevista personal, 22/7/21).

Como podemos observar en estos fragmentos de entrevistas, algunas de las dinámicas laborales, como el patrullaje a pie, plantearon grandes dificultades para el cuidado personal. Pero el peligro no solo estaba representado por el contagio, sino también por la letalidad del virus. En muchos casos, les entrevistadas hacían referencia a los

fallecimientos de otros policías. Un entrevistado remarcó: “Tenemos muchos compañeros que han caído por COVID” (Germán, entrevista personal, 12/7/21). La forma de expresar el fallecimiento por la enfermedad en esos términos refiere a formas conocidas de expresar la muerte del personal policial. La noción de “caído en cumplimiento del deber” es una de las formas oficiales de nombrar a quienes fallecieron como producto de su tarea en las fuerzas de seguridad. En otras palabras, expresa el reconocimiento de la institución a las tareas cumplidas por parte de los funcionarios. Como señalan Galvani y Maglia (2017), la idea de “caído” involucra una serie de sentidos asociados al honor y el sacrificio, además de reconocimientos materiales para las familias de las personas fallecidas. Sin embargo, en las entrevistas observamos cierta distancia entre el reconocimiento de los compañeros fallecidos (expresado en la forma de nombrar a esa muerte) y el reconocimiento institucional. Según uno de los policías entrevistados: “la institución lo único que te da es el pésame” (Marcelo, entrevista personal, 6/7/21).

Por otro lado, otro aspecto recurrente fue la idea de la porosidad de los límites del riesgo. Si bien existe cierta aceptación de los riesgos personales, reflexionar en torno a la posibilidad de contagio de algún familiar se presentaba como un fenómeno novedoso, tal como se ve en el siguiente pasaje de una de las entrevistas:

...el riesgo está continuamente. Dentro de la profesión y fuera de la profesión, yo creo que acá adentro. Cuando dejamos de trabajar pensamos que estamos fuera del peligro, y estamos igual, de la misma manera. Porque primero que no dejamos de tener contacto con la gente. Mirá, con mi pareja, con mi señora, ella no estaba trabajando, ella trabaja en sociales de policía. Y fue la primera que se lo contagió por un picaporte. No salía a ningún lado. Y, sin embargo, tuvimos los dos (Juan Carlos, entrevista personal, 6/7/21).

Así, el peligro se extiende. A la sensación de peligro que conlleva su trabajo cotidiano se le sumó, entonces, el riesgo de contagiarse de

una nueva y desconocida enfermedad y, como consecuencia, también contagiar a sus familias.

De esta manera, si bien el riesgo fue universal para todes les policías, consideramos que en las distintas formas de respeto de los protocolos se puso en juego una gran cantidad de variables. Por ejemplo, en el contexto de una entrevista, un comisario nos comentó que había padecido COVID-19 y que no sabía cómo se había contagiado en esa ocasión; sin embargo, recordaba entre risas haber “zafado” anteriormente, luego de compartir mate en un patrullero con una persona COVID-19 positiva. De este relato podemos resaltar dos cuestiones. En primer lugar, la ruptura de protocolos fue transversal a las jerarquías. A nuestro modo de ver, el no acatamiento de los protocolos por parte de quienes ocupaban roles jerárquicos en las comisarías, en una institución de carácter castrense y con rígidos niveles de mando, puede haber habilitado implícitamente a personal subordinado a desprestigiar las prácticas de cuidado propuestas desde el gobierno. En segundo lugar, y tal vez el más importante, observamos que el género tiene una implicancia relevante. A la hora de llevar adelante nuestro trabajo de campo, y durante las entrevistas realizadas, notamos una mayor preocupación respecto al cuidado personal y también una tendencia a respetar con mayor rigidez los protocolos por parte de las mujeres que de los varones. Sumado a ello, vimos que la higienización de los espacios parecía ser una tarea desarrollada por mujeres, lo cual reproduce los tradicionales estereotipos de género. Entendemos que esto podría relacionarse con cierta tendencia de los varones a reducir las muestras de vulnerabilidad, mostrarse fuertes y alejados de las tareas domésticas y de cuidado. En términos generales, esto puede observarse en nuestro país en la menor tendencia que tienen los varones a realizar consultas médicas, las cuales casi siempre están ligadas a un problema ya evidente y desatado, y con muy poca frecuencia a cuidados preventivos (Indec, 2019). Esto se ve replicado en relación con la prevención del contagio del nuevo coronavirus.

En resumen, mientras que los riesgos previos a la pandemia requerían de la exposición de las policías en términos de sacrificio (Garriga, 2016), los riesgos propios de esta pandemia requirieron de un tipo de resguardo que los alejaba de los actos heroicos de arrojo, bravura y exposición del cuerpo desde la fuerza. En ese sentido, nos preguntamos si durante el período de la pandemia se produjo una reconfiguración del sacrificio que expande los límites de lo personal a lo familiar. Sumado a ello, no encontramos un vínculo entre jerarquías y cuidados. Una hipótesis por explorar, en este caso, es si los cuidados y los índices de enfermedad pueden tener relación con cierto mandato de masculinidad circulante que los induce a despreciar las prácticas higiénicas de cuidado y tomar riesgos.

Dificultades en la implementación de los cambios en las prácticas cotidianas

La pandemia trajo consigo cambios en las prácticas cotidianas del quehacer policial que, dadas las condiciones laborales antes mencionadas, fueron difíciles de implementar. Al oír el relato de las policías sobre su cotidianidad, identificamos tres aspectos recurrentes: a) La dificultad para cuidarse durante el ejercicio de ciertas actividades cotidianas que implican contacto cara a cara con la población (allanamientos, detenciones o intervenciones en conflictos); b) la ausencia de protocolos de actuación policial claros para el desarrollo de las tareas en el contexto de la pandemia, así como la falta de recursos de bioseguridad provistos por parte de la institución policial, y c) la imposibilidad de tomarse las licencias correspondientes –cuando padecían síntomas compatibles con COVID-19 o cuando tenían registro de un contacto estrecho positivo– por encontrarse comprendidos dentro del “personal esencial”.

En relación con el primer punto (a), la cercanía física para la resolución de problemas dejó de ser una herramienta adecuada. Un policía nos describió una intervención en el marco de un hogar:

Vos escuchás varias voces, tenés a la persona que está hostil, y tenés a otras personas que podrían ser las víctimas. En otro tiempo, por ahí vos apartabas a una persona, o te susurraban algo, te daban detalles, pero hoy en día no tenés esa instancia (Pedro, entrevista personal, 30/6/21).

Como vemos, la cercanía no solo permite la coacción física, sino que es utilizada como una vía de acceso a información sobre lo sucedido. Los “detalles” otorgan a la policía información para la resolución de conflictos en un corto plazo. En el contexto pandémico, el riesgo de contraer la enfermedad condujo a que se tuviera que evitar esa cercanía de los cuerpos. De ahí que los protagonistas reconocieran como una necesidad la evasión de los conflictos, en función de una cadena argumental que asocia el conflicto con la cercanía, y la cercanía con enfermedad. Como consecuencia, la distancia se volvió una característica y, a su vez, un factor crítico de la práctica policial.

Asimismo, el rechazo al contacto no estuvo circunscrito a los casos de uso de la fuerza. Una de las medidas implementadas por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires fue la virtualización de las denuncias. Los ciudadanos contaron con la posibilidad de denunciar ciertos delitos leves como robos y hurtos a distancia, a través de un formulario web. Una de las policías comentaba:

[Antes de la pandemia] nosotros nos manejábamos todo con papeles, digamos, recibíamos todo con papeles y elevábamos todo a los diferentes organismos. Ahora nos manejamos completamente todo por internet, todo es por mail. Te llega por mail, hacemos la impresión de la cédula, digamos, de lo que tenemos que notificar, se notifica a la persona, trabajamos con tres citadores en la oficina. Los citadores van, notifican a la persona, traen el resultado y lo elevamos todo por mail. Eso fue el cambio que hubo en la pandemia (Natalia, entrevista personal, 8/07/21).

Les funcionaries nos relataron con grata sorpresa la celeridad que desde la pandemia adquirieron los trámites inherentes a las denuncias por violencia de género. Al digitalizar los procedimientos, podían en un mismo día recibir la denuncia de la víctima y obtener la orden de restricción del hogar desde la fiscalía. Como vemos, son estrategias que apuntan a sostener la distancia física entre les agentes y la población, intentando preservar la eficacia de las prácticas.

Respecto del segundo punto (b), no existieron protocolos específicos para la tarea policial. En este sentido, pudimos observar su impacto en las comisarías, donde no existió un régimen claro de cuidados. Les policías se informaron sobre los protocolos de cuidado generales en el mismo momento y por los mismos canales que el resto de la población. Es decir, nuestres entrevistades dijeron no haber recibido comunicaciones específicas para el personal policial que aportaran reglas claras y concretas sobre sus tareas en pandemia. En este sentido, el cumplimiento de los protocolos sanitarios en las comisarías estuvo sujeto a la disposición y el criterio de cada une. Gerónimo, un policía entrevistado, expresaba:

Mirá, yo veo que igual en todas las comisarías se convidan mate, pero bueno, uno trata de no tomar. Yo me llevo mi mate a todos lados y si voy a casa de la familia también me llevo mi mate (Gerónimo, entrevista personal, 13/7/21).

No solo no existían protocolos específicos para la policía, sino que los protocolos generales indicados por las autoridades sanitarias muchas veces no eran cumplidos. Una mención especial merece la ingesta de mate. Al parecer, durante la jornada de trabajo el mate cumplía una función importante, como un estimulante que les permitía estar despiertes y amenizar las horas de trabajo. Muchas policías decían haber abandonado la práctica de compartir el mate, mientras que otros la seguían sosteniendo. Les entrevistades destacaban prácticas y comportamientos que se oponían a los cuidados mínimos estable-

cidos por las autoridades sanitarias, como el uso de bufandas a modo de barbijo. Pero el apego a los protocolos fue cambiante y dependió más de la decisión individual o del titular de la dependencia que de un orden institucional. Asimismo, en algunos casos expresaron que tuvieron que autofinanciarse los elementos de protección y poner en práctica formas de cuidado relativas a la limpieza del lugar. Así, las prácticas de cuidado y prevención se describen como el resultado de decisiones y criterios individuales.

Estos nuevos protocolos tuvieron también una dimensión simbólica destacada por les agentes. El uso del barbijo fue incorporado al uniforme, lo cual llevó a que su uso en la vía pública se mostrara como una forma de “dar el ejemplo”. Una de las policías que se desempeñaba realizando patrullajes a pie en la calle comentaba:

...a mí me pasa que por ahí estoy de caminante y tranquilamente me podría sacar el barbijo, pero como estás ahí, tenés que dar el ejemplo, entonces el barbijo lo tenés que tener puesto. Y también concientizar con la gente, porque se te acercan, te preguntan. Al tener el uniforme ellos piensan que te las sabés todas (Sasha, entrevista personal, 13/7/21).

El uso del barbijo en momentos en que se usa el uniforme de la institución, más que una práctica de cuidado se considera un mensaje sobre la necesidad de cumplir una norma. Les policías se sintieron interpeladas como representantes del Estado, del cumplimiento de los protocolos y como ejemplo frente al resto de la población. Nos interesa destacar un caso ilustrativo que, aunque excepcional, puede ayudarnos a dimensionar la falta de lineamientos claros y conductas apropiadas para enfrentar la situación dentro de la institución:

El comisario que nos atendió llevaba apenas unos meses en su puesto. Era el tercero luego de una serie de cambios en la conducción que, por distintas causas, no habían durado mucho en sus puestos. Su an-

tesor había sido señalado como responsable de la propagación del virus en su dependencia. Cabe señalar que se trató de la dependencia policial con más casos en la ciudad y una de las causas señaladas fue, justamente, el incumplimiento de los protocolos sanitarios. El titular de la comisaría les pedía entonces a sus subordinados que continúen en sus tareas a pesar de tener síntomas o de haber tenido un contacto estrecho (Nota de campo, 17/6/21).

Por un lado, vemos cómo una de las dimensiones estructurales de la institución policial, como lo es la rotación del personal, fue utilizada ante diferentes dificultades que se presentaron en las comisarías. Por otro, dicha situación nos permite introducir un interrogante para futuras investigaciones: en una institución con altos niveles de jerarquización, ¿qué rol jugaron los comisarios en la dimensión de cuidado dentro de las comisarías?

Finalmente, con relación al tercer punto (c), queremos remitirnos a la imposibilidad de tomar licencias médicas en el contexto de una situación sanitaria extremadamente frágil. En otras palabras, no solo no existieron protocolos claros, sino que en algunas circunstancias los protocolos que regían para el resto de la población no eran implementados en la institución policial, dado que los trabajadores allí se encontraban bajo la etiqueta de “trabajador esencial”. El siguiente es un fragmento de entrevista realizado a un oficial:

[La madre de mi hija] se contagió COVID yendo a trabajar, también siendo efectivo policial (...) Yo no me contagié, no sé por qué. Pero hubo una mala información que, en ese momento, al darme el hisopado negativo no me aislaron (...) Como era contacto estrecho, yo me tendría que haber quedado hasta que le den el alta a ella. Bueno, eso también como fue todo al principio hubo mucha incertidumbre y mal manejo, ¿no? (...) Cuando yo fui y dije que me había ido a hisopar porque la mamá de mi nena había tenido COVID me dijeron “bueno, vos ya sos COVID positivo”. Pero le dije que era policía y me dijo: “No,

entonces te tengo que hisopar igual, porque sos efectivo policial”. Ahí salió negativo, entonces me hicieron volver a trabajar (Luciano, entrevista personal, 13/7/21).

Según el relato de Luciano, y de acuerdo con el protocolo vigente en dicho momento, hubiese tenido que aislarse en tanto era considerado positivo por contacto estrecho. Sin embargo, dado que cumplía funciones como personal esencial, el aislamiento fue denegado. Esto llevó a que se dividieran el espacio de la casa para evitar contactos. “Yo vivía en el comedor y mi hija y mi esposa en el resto de la casa”, relató. Así, los protocolos encontraban su excepcionalidad entre los funcionarios policiales. En muchos casos, la falta de personal fue subsanada atentando contra las disposiciones sanitarias y, por tanto, poniendo en riesgo la salud de los propios policías.

En definitiva, observamos cómo la etiqueta de trabajador esencial tuvo un doble potencial. Por un lado, en términos materiales, la etiqueta habría servido como una forma de justificar la exigencia laboral y como una condición de excepcionalidad frente a la indicación de aislarse por ser definido como un contacto estrecho. Por otro lado, y como veremos en el próximo apartado, los policías percibían como contraparte una valoración positiva de su trabajo, que entonces incluía el cuidado de la ciudadanía.

En síntesis, destacamos dos aspectos que fueron reconocidos por los policías como dificultades para la implementación de los cambios en la práctica policial: primero, el lugar central de la cercanía para llevar adelante la labor, ya sea en la resolución de conflictos o en la recepción de las denuncias en las comisarías –la cercanía es inherente a la tarea policial y la pandemia reconfiguró algunas de estas prácticas–, y segundo, dada la falta de protocolos específicos para la policía, la ausencia de canales de comunicación y la falta de recursos, existió una tendencia a la individualización de cuidados y responsabilidades.

Percepción policial sobre el vínculo con la población

El vínculo entre la policía y la ciudadanía se caracteriza por las complejidades propias de estos actores contextualizados en territorios específicos. En las entrevistas que realizamos a les policías, pudimos percibir una forma de nombrar a los actores sociales de acuerdo con los territorios que habitaban. Se desplegaba así una especie de mecanismo de clasificación social para señalar y separar las zonas conflictivas y peligrosas –y con ellas a muchos de sus habitantes como potenciales delincuentes– de las zonas habitadas y/o transitadas por aquellos a quienes se les otorgaba la categoría de “vecinos”.

Si seguimos las reflexiones de Tufro (2015), “vecinos” hace referencia a una categoría política de interpelación de colectivos que trae consigo la construcción y modificación de subjetividades específicas. A través del principio de inclusión-exclusión, se conforman relaciones sociales asimétricas con sujetos a los cuales se debe vigilar y perseguir, y con quienes se debe atender y cuidar. En una línea argumentativa similar, Rodríguez Alzueta (2019) se refiere a los “vecinos” como un grupo de personas que comparten estilos de vida, pautas de consumo y sentimientos en torno a la seguridad. Los vecinos a los que refiere el autor participan del espacio público desde sus hogares vigilando y denunciando, pero sin ser ellos mismos vistos e individualizados. Entendemos entonces que “vecino” es una categoría nativa que organiza el vínculo de la policía con la comunidad. En las palabras de Marcelo, un funcionario policial entrevistado, podemos observar dicho proceso de destilación:

Trato siempre de hablar. (...) Le explicamos la situación, cómo se tiene que manejar. Entonces uno trata de no llegar a un conflicto con nadie. Porque esa sería mi función. O sea, mi función sería que ellos se tranquilicen, que no lleguen a enojarse con su vecino, con el que vende o conmigo. Pero tratamos siempre de apaciguar todo. (...) “Tu perro tiró la basura del vecino, te meto preso”. No. Voy y le digo: “Caballero, con

todo el respeto, trate de que el perrito no se le escape, porque si no el vecino lo va a llamar, lo va a insultar y va a haber un conflicto grande”. Se trata de hablar siempre. (...) Si entrara en conflicto sería con un delincuente, ¿me entendés? Que ellos sí, ellos no miden nada. Ellos van a todo o nada. (...) Te digo la verdad, si tengo que defenderme, me voy a defender. Si tengo que defender a un vecino, voy a defender a un vecino. Así como el delincuente no piensa en mí, no piensa en el vecino, no piensa en nadie. Trataré de hacer lo mejor que yo pueda, ¿me entendés? Pero siempre tratando de defenderme yo y después a los que están conmigo (Marcelo, entrevista personal, 6/7/21).

Marcelo nos permite acceder al mapa de representaciones en torno a diferentes actores en el contexto de la labor policial. En primer lugar, encontramos a la categoría “gente” como una categoría de cierta neutralidad, pero a la cual es posible “hablar” y comunicarse para explicar una situación específica. En segundo lugar, tenemos a los “vecinos”, los cuales tienen una postura proactiva en torno a la seguridad; son aquellos que llaman y avisan a la policía. Por tanto, son quienes deben ser cuidados y protegidos, ya que cuentan con objetivos comunes. A pesar de ello, el vínculo entre vecinos no está exento de conflictos, de conflictos “vecinales”. Estos son conflictos relacionados con la convivencia, diferentes de aquellos que se asocian a los “delincuentes”. Estos últimos son quienes, desde la perspectiva policial, suponen los verdaderos problemas; son aquellos de quienes deben defenderse, en tanto no comparten los valores morales establecidos, y atentan, desde estas narrativas, contra la propiedad y la vida.

La proactividad del vecino no solo se observa en el llamado a las fuerzas de seguridad, sino que puede tomar formas disímiles. En este sentido, algunas policías destacan la tarea de “los vecinos” como algo importante a la hora de mantener la seguridad del barrio. Para Ramiro, cumplen un papel central para cambiar las lógicas delictivas en el mediano o largo plazo.

Sí, cambio hubo, demasiado grande. Más que yo hace 18 años que estoy acá (...) Antes era terrible. Terrible. Acá la gente nos decía que éramos Kosovo. Porque era todo el día ir y venir, ir y venir, ir y venir, y ahora no. Ahora está calmado. O sea, hay gente que uno conoce y ya las cosas han cambiado del barrio. Muchos han quedado detenidos, todavía están detenidos, y lo ven ellos el cambio. Al no estar esa gente, el barrio cambió. Aparte los que vienen de abajo, los pibitos, bueno, los grandes, los vecinos los ponen en jaque. Ahí nomás les hablan y listo. No digo que no haya robos, pero sí, está tranqui. A lo que era antes, es tranqui (Ramiro, entrevista personal, 22/7/21).

En otras palabras, la policía no trabaja sola, sino con los vecinos. La fuerza se encarga de detener a los delincuentes y “los vecinos” tienen la facultad de “poner en jaque” a “los pibitos”, a través del diálogo y la persuasión sobre sus prácticas. Sumado a ello, “los vecinos” pueden construir canales de comunicación alternativos con la policía. Para Gerónimo, los grupos de WhatsApp son un ejemplo de ello:

Aparte están los grupos de los barrios, que tratan de llamar a la seguridad. Acá en el barrio hay un grupo de vecinos que tienen un grupo de WhatsApp, entonces se manejan entre ellos; si pasa algo o ven algo raro, enseguida llaman a la comisaría. Porque por ahí llamas al 911 y te tardan 20, 30 minutos (Gerónimo, entrevista personal, 13/7/21).

Los grupos de WhatsApp plantean una forma de vínculo específica entre vecinos. Ante cualquier situación sospechosa, los vecinos pueden comunicarse rápidamente entre ellos y llamar a la comisaría, duplicando el pedido de intervención policial. Al margen de la respuesta que desde el 911 pueda dárseles, el aviso en el grupo de WhatsApp pareciera fortalecer ciertos lazos de cooperación y brindar inmediatez.

Además, la idea de vecino se articula con la propia identidad de los integrantes de la fuerza. La cercanía y la cotidianidad suele ayudar a construir vínculos, como podemos observar en las palabras de Sasha:

¿Qué hago acá? Y bueno, entro a las 6 de la mañana, soy caminante, charlo con vecinos, con comerciantes, a ver cómo están. Ya como los veo día por medio es como que son de la familia (risas) (Sasha, entrevista personal, 13/7/21).

La cercanía en el vínculo muchas veces se relaciona con la residencia. En este sentido, nos parece pertinente mencionar que muchas policías viven en la zona de injerencia de la comisaría en la que trabajan o en sus alrededores, lo cual les da un conocimiento mayor del territorio. En algunos casos la experiencia del barrio es de larga data, como sostiene Hugo:

Soy de la zona, soy del mismo lugar donde hago las caminatas y tengo el apoyo de todos. Todos me conocen, me dicen “Huguito”, soy el policía de la zona. Y hace años, porque me crie casi ahí. (...) Conozco a los buenos, a los malos, a los rezagados. Pasan, me saludan y, bueno, qué sé yo, yo tengo el respeto de todos, los respeto también a todos. Trato, o sea, tengo una buena relación con toda la gente (Hugo, entrevista personal, 6/7/21).

El conocimiento del territorio y sus complejidades se percibe desde la perspectiva policial como algo importante en la labor cotidiana. Conocer el territorio es consecuencia de una presencia sostenida en el tiempo que da lugar al “saludo”, al reconocimiento. Ahora bien, ¿cuál es la percepción de les policías en torno a la valoración de sus tareas? Ellos perciben que dicho reconocimiento ha ido en aumento con el devenir de la pandemia. Les policías señalan que la gente en la calle reconoce su trabajo, tanto en términos operativos (por los controles realizados) como administrativos. Ante la pregunta por la reacción de los transeúntes ante los retenes de control, expresan:

Entrevistadora: ¿Cómo los recibía la gente?

Laura: Bien, contenta, porque algunos estaban trabajando. Nos mostraban el permiso, todo, y estaban contentos de que estuviéramos

controlando porque decían: “yo, te muestro el permiso, porque yo tengo el permiso, y me cruzo con gente que no tiene ni un permiso y ni sale a trabajar, sale a pasear, entonces me parece bárbaro que hagan los retenes”. Por ahí, en esos momentos nos dijeron que tendría que ser más dinámico, y no estático, pero bueno, no lo decidimos nosotros (Laura, entrevista personal, 6/7/21).

La gente entiende. Porque la gente entiende que son momentos de una pandemia y ellos colaboran. Decís “ponete al costado”, y tratás de explicarles la situación. “¿Tiene los papeles del vehículo?”. En sí, la mayoría tiene los papeles del vehículo, de la moto, y no es tanto que se complica. Pero la gente entiende que hay un operativo y colabora con nosotros (Cintia, entrevista personal, 6/7/21).

Les integrantes de la policía que entrevistamos percibían una mirada positiva por parte de los ciudadanos respecto de los controles a la circulación en el contexto de ASPO y DISPO. A pesar de ello, no estaban exentos de críticas. La falta de movilidad en los operativos hacía que aquellos que no tenían permiso pudieran eludir los operativos en perjuicio de aquellos que “sí salían a trabajar”. Por otro lado, el balance positivo en el vínculo con los vecinos no se redujo a la presencia en la vía pública, sino que fue destacada la apertura de nuevos canales virtuales para la realización de denuncias por parte del Ministerio de Seguridad. La digitalización de las denuncias permitió que se agilizaran los trámites y se alivianara la tarea policial.

En suma, desde la perspectiva de las policías entrevistadas, la percepción de un aumento del reconocimiento de “los vecinos” durante la pandemia se sostiene fundamentalmente en tres razones. En primer lugar, el vínculo fluido posibilitado por la autoorganización de los grupos de WhatsApp vecinales, que habilitaron un contacto directo y más ágil entre la policía y la ciudadanía. En segundo lugar, la presencia en la vía pública para cumplir con operativos de control de los permisos de circulación correspondientes. Y, en tercer lugar, el cambio en

los protocolos de denuncia en general, y por violencia de género en particular, que contribuyó a dar respuestas más rápidas a las víctimas.

Conclusiones: nuevas preguntas, viejas respuestas

La irrupción de la pandemia trajo consigo la decisión política de gestionar parte de la crisis sanitaria con recursos de la seguridad, y esto generó, en términos concretos, una transformación en las tareas policiales. En este sentido, les policías no solo tenían a su cargo el control de la circulación y el cuidado del cumplimiento del ASPO y el DISPO, sino que a les policías se les asignó también un trabajo territorial y de asistencia.

Para este capítulo, nos interesa resaltar tres cuestiones. En primer lugar, nuestra investigación dio cuenta de que durante la pandemia se profundizaron problemas que la institución arrastra desde larga data. En este sentido, las condiciones laborales no estuvieron exentas de estos inconvenientes. Desde la noción de riesgo al contagio, les policías interpretaron tanto las acciones como los espacios (la comisaría y la calle) de su labor cotidiana. Desde lo institucional, las respuestas a estos nuevos contratiempos se concentraron en el aumento de la jornada laboral. En la mayoría de los casos, los esquemas de burbujas no dieron el resultado esperado ante la falta de protocolos y la necesidad de personal. Ante esta situación, les policías construyeron estrategias específicas para evitar el contagio y llevar adelante las tareas cotidianas. Desde la compra de material higiénico hasta el cambio en la dinámica de resolución de conflictos, les policías intentaron articular las obligaciones laborales con el cuidado personal. Si bien interpretamos que existe una individualización de las responsabilidades del cuidado, sería interesante profundizar en próximas investigaciones sobre el rol que ocupó el género en esta dinámica.

En segundo lugar, desde la perspectiva policial, dicho sacrificio se puede vislumbrar en una percepción sobre el aumento en el reconocimiento de “los vecinos”. Como pudimos observar, el “vecino” se

constituye como una voz autorizada, por su proactividad y por el conocimiento del territorio. El aumento de la presencia a través de operativos de control, las nuevas dinámicas de denuncia y la cercanía por grupos de WhatsApp son la base material de dicho reconocimiento. Sin embargo, en nuestro trabajo, les policías mencionaron no encontrar un correlato de este reconocimiento por parte de la institución o del Estado, especialmente en función de las condiciones materiales de trabajo y de sus ingresos. Esta falta de reconocimiento, sin embargo, no es una novedad de la pandemia.

Por último, nos interesa hacer una mención en relación con las protestas que se desarrollaron en septiembre del 2021. La pandemia funcionó como un contexto propicio para que el malestar acumulado encontrara cauce en las expresiones públicas, que escalaron hasta configurar la imagen de la quinta presidencial de Olivos rodeada de patrulleros y funcionarios armados. Entendemos que es el momento de plantear nuevas respuestas a las preguntas de siempre. Mejorar las condiciones laborales de las fuerzas de seguridad es indispensable para mejorar la realidad securitaria y garantizar el orden institucional.

Referencias bibliográficas

- Bover, T. (11 de septiembre de 2020). Mejor que arengar es escuchar. *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/policia-bonaerense-mejor-que-arengar-es-escuchar>
- Branz, J. B., y Garriga Zucal, J. A. (2013). Poder, cuerpos y representaciones sobre lo masculino, entre policías y jugadores de rugby. *Educación Física y Ciencia*, 15(1). <https://efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFv15n01a02/4310>
- Calandrón, S., y Galar, S. (2019). La plata se mueve en policía. Generación, acceso y circulación del dinero entre agentes policiales. En S. Frederic y S. Calandrón (Comps.), *Deudas, consumos y salarios. Usos y sentidos del dinero en las fuerzas de seguridad* (pp. 111-144). Eduvim.

- Galar, S. (2017). Policías en acción: Hacia una caracterización de la red de activistas vinculados a la institución policial en la región metropolitana. *Argumentos*, 19, 43-63.
- Galeano, D. (2009). Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871). *Salud Colectiva*, 5(1), 107-120.
- Galvani, M., y Maglia, E. (2017). Héroe es otra cosa. En J. Garriga (Comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad* (pp. 67-90). Editorial Octubre.
- Garriga Zucal, J. (2016). *El verdadero policía y sus sin sabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial*. Ediciones de periodismo y comunicación.
- Garriga Zucal, J. (2017). Sobre el sacrificio: “En cumplimiento de...”. En J. Garriga (Comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad* (pp. 7-12). Editorial Octubre.
- Garriga Zucal, J. (10 de septiembre de 2020). Comer delante de los pobres. *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/policia-bonaerense-comer-delante-de-los-pobres/>
- Hathazy, P. (2017). Encantando la burocracia: Sacrificio, violencia simbólica y (re)producción de la autoridad carismática en un aparato policial. En J. Garriga (Comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad* (pp. 13-42). Editorial Octubre.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INDEC (2019). 4° encuesta nacional de factores de riesgo. Resultados definitivos. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/enfr_2018_resultados_definitivos.pdf
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Paidós.
- Monjardet, D. (2010). *Lo que hace la policía: sociología de la fuerza pública*. Prometeo Libros.

- Rodríguez Alzueta, E. (2019). *Vecinocracia. Olfato social y linchamientos*. Editorial EME.
- Saín, M. (2015). *El péndulo. Reforma y contrarreforma en la policía de la Provincia de Buenos Aires (1997-2002)*. Buenos Aires.
- Saín, M., y Rodríguez Games, N. (2016). *¿El gremio de la gorra? Trabajo y sindicalización policial; ejes para una discusión*. Editorial Octubre.
- Sirimarco, M. (2017). El relato del “caído en cumplimiento del deber”: cuando la falla se vuelve gloria. En J. Garriga (Comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad* (pp. 43-66). Editorial Octubre.
- Tufro, M. (2015). *La construcción política del vecino en la comunicación pública de la seguridad ciudadana. Región Metropolitana de Buenos Aires, 1997-2011* (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Ugolini, A. (2009). *“La policía no es una fábrica”: Usos y representaciones del tiempo en la configuración del oficio policial* (Tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, Argentina.